

LA LABOR DEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

AUTOR: RICARDO CEPERO



San Marcos

ÍNDICE

Introducción.....	3
La labor del psicólogo educativo.....	4
Admisión de estudiantes	6
Educación de la vida afectiva (Educación sexual).....	8
Orientación profesional.....	11
Acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes.....	13
Bibliografía.....	19

INTRODUCCIÓN

¿Cuáles son los campos de actuación y las prácticas del psicólogo educativo?

En la experiencia concreta en contextos de educación formal, se evidencia una debilidad de muchos psicólogos educativos que inician en la educación en estos aspectos, lo que significa una limitación en su actuación y un riesgo profesional a nivel legal. El trabajo del psicólogo con menores de edad, exige estos conocimientos sobre la ley, además, obviamente, de un buen manejo del Código deontológico del psicólogo. Recordemos que el desconocimiento de la ley no exime de culpa. Aunque consideramos importante abordar este tema con mayor profundidad, somos conscientes que un estudio a fondo abarcaría un curso completo, por eso los invitamos a revisar las leyes y decretos que mencionaremos y a resolver inquietudes en el encuentro sincrónico que corresponda.

La labor del psicólogo educativo



En el escenario concreto de la práctica profesional, se le hacen al psicólogo diversas demandas de acuerdo a la institución donde preste sus servicios. En algunos de ellos contará con algunos colegas que lo apoyarán; en otros, que es lo que generalmente ocurre, deberá asumir dichas demandas de manera individual. En cualquier caso, es importante desarrollar procesos reflexivos y de planificación que le permitan desarrollar sus funciones de manera eficiente y efectiva, en un marco de autocuidado personal y profesional.

Campos (1995), plantea siete funciones del psicólogo educativo así:

1. Intervención ante las necesidades educativas de los alumnos.
2. Funciones ligadas a la orientación profesional y vocacional.
3. Funciones preventivas.
4. Intervención en la mejora del acto educativo.
5. Formación y asesoramiento familiar.
6. Intervención socioeducativa.
7. Investigación y docencia.



Instrucción

Revisemos estas funciones expresadas en algunas de las responsabilidades concretas que se le encargan a los psicólogos educativos y las prácticas que se desprenden de estas. Consulte el recurso práctica, en la página principal del eje.

Admisión de estudiantes

Estas difieren de los contextos públicos a los privados. En los primeros, los procesos de admisión se dan de acuerdo a las directrices de las secretarías de educación del país. Generalmente los padres hacen sus solicitudes a la institución educativa, bajo el criterio de que esta quede cerca a su domicilio, si esta cuenta con disponibilidad de cupos se le da el ingreso al estudiante; en caso contrario, deberán dirigirse a otro colegio público, hasta lograr el ingreso. Para algunas familias esto se convierte en un problema y terminan acudiendo a la presentación de recursos legales para obtener sus cupos.

En los colegios privados, se desarrollan diferentes procesos de selección de acuerdo a criterios particulares, que pueden incluir análisis académicos, familiares, sociales, personales y económicos. Generalmente, dejan en manos de los psicólogos educativos el desarrollo de sus procesos de admisión, lo que implica desarrollar una serie de etapas que van desde la promoción y divulgación del colegio hasta la matrícula. Para la promoción, desarrollan diversas estrategias que incluyen la publicación de videos institucionales, el diseño de portafolios, la organización de visita de familias al colegio u *open day*, el uso de redes sociales, entre otras, que permiten mostrar a sus potenciales aspirantes las fortalezas de su propuesta educativa. Se recogen de esta etapa los aspirantes que participarán en el proceso.

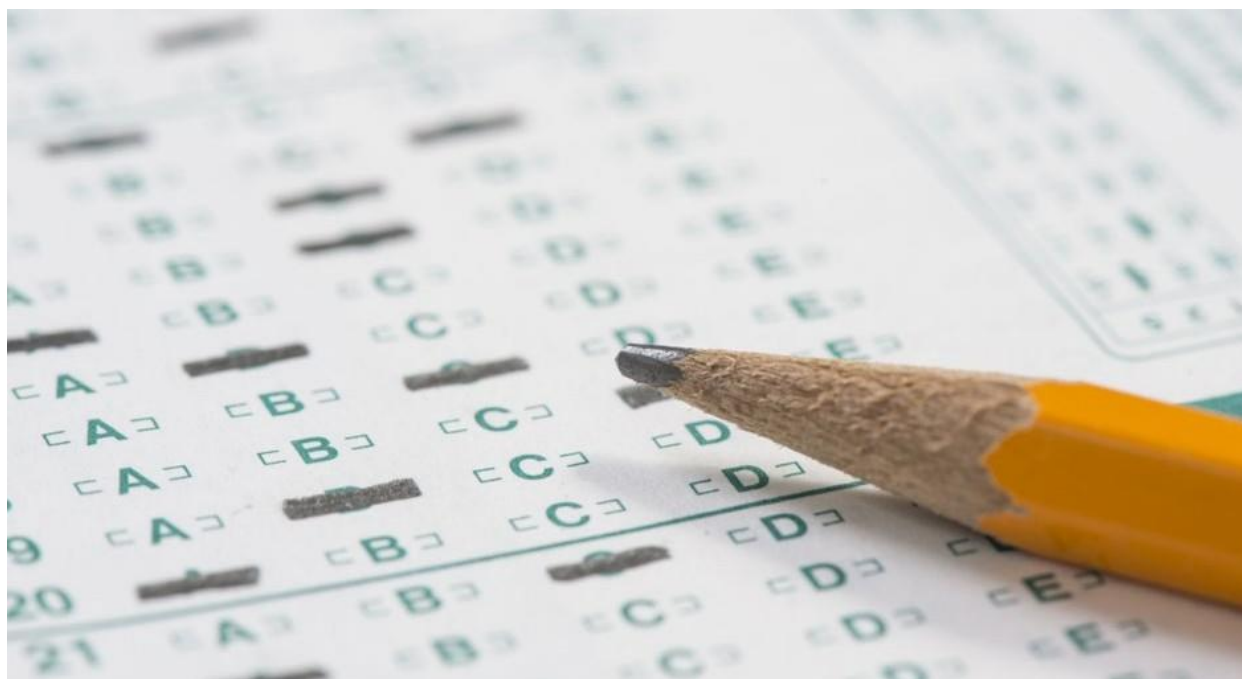


Figura 1. Aplicación de pruebas
Fuente: Shutterstock/ 151206917

Luego viene una etapa de evaluación del aspirante, en la que el papel del psicólogo es definitivo. Frecuentemente, se les aplican una serie de pruebas académicas para determinar si su nivel en las diferentes áreas del conocimiento y verificar si está acorde con la exigencia del colegio. En este caso, los conocimientos de psicometría del psicólogo son importantes, gracias a estos se diseñan y se aplican diferentes pruebas, asegurándose que cuenten con los requisitos de confiabilidad y validez; esto se desarrolla de manera interdisciplinaria con las personas a cargo de las diferentes áreas académicas. Para un conocimiento más objetivo, se pueden aplicar algunas pruebas de aptitudes, previo consentimiento informado de las familias, con el ánimo de conocer sus fortalezas al momento de abordar el aprendizaje.

Como parte importante de este proceso, que fundamentalmente busca conocer a los estudiantes y sus familias de la manera más amplia posible, se organizan entrevistas familiares y con los aspirantes, para conocer sus dinámicas, el apoyo con que contará el estudiante y el compromiso que puede tener la familia con la institución. A partir del análisis de esta información, se toma la decisión de que aspirantes pueden ingresar a la institución y se procede a la firma del contrato de matrícula.

Desde una perspectiva crítica, algunos educadores piensan que los procesos de selección de aspirantes en los colegios no deberían darse, especialmente cuando priman criterios económicos sobre los formativos. La escuela, pública o privada, debe garantizar la formación de los estudiantes que lleguen, más allá de sus capacidades iniciales, pues es tarea de los contextos pedagógicos estar preparados para recibir la diversidad de estudiantes que lleguen. Otros educadores consideran que este proceso debería estar en manos de los educadores, pues son los que mejor conocen las disciplinas y el nivel de conocimientos esperado.



Reflexionemos

Frente a la primera crítica, los colegios ponen de presente la autonomía que les otorga la ley, que les permite desarrollar propuestas pedagógicas diferentes, que no necesariamente son las más convenientes para todos los aspirantes. En cuanto a lo económico, advierten que la calidad educativa genera unos costos importantes y muestran el gran número de colegios que han debido cerrar sus puertas por problemas económicos, especialmente cuando la cartera se sale de sus manos y las familias deciden no pagar, la sostenibilidad de los colegios, como de cualquier organización, es prioritaria. Frente a la segunda crítica, expondrán la necesidad de conocer a los aspirantes en su integralidad. Además de los conocimientos alcanzados en algunas áreas, es importante conocer su potencial de aprendizaje, su vida emocional y social, además es vital explorar el soporte familiar con que cuenta para su desarrollo integral.

Educación de la vida afectiva (Educación sexual)

Desde mediados de los años noventa y siguiendo las directrices internacionales de la conferencia internacional sobre población y desarrollo en el año 1994, se estableció la obligatoriedad de impartir la formación en **educación sexual** en las diferentes instituciones educativas escolares, con el ánimo de disminuir los embarazos a temprana edad. Se planteó desde ese momento que esta se desarrollaría no como una materia, sino como un proyecto pedagógico transversal, que debe brindarse de acuerdo a la edad y al desarrollo psicológico de los estudiantes. Ha venido ajustándose a diferentes requerimientos, como en el 2007 que se inicia el proyecto de educación para la sexualidad y la ciudadanía.



Educación sexual

Proceso de formación que busca fortalecer en los estudiantes el conocimiento de sí mismos y de los otros, apreciando y valorando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales.

En el año 2016, el ex procurador Alejandro Ordóñez, más allá de la oposición de diversos sectores, consiguió que la corte constitucional declarará que la educación sexual sólo fuera obligatoria en bachillerato y la universidad, y no se dictará en grados inferiores, preescolar y primaria, bajo el argumento que esto haría más proclives a los adolescentes a un embarazo a temprana edad.



Visitar página

Con el ánimo de revisar cuál es su postura frente a esta decisión, lo invitamos a leer el artículo de la [Revista Semana](#) y en un párrafo escribir su opinión al respecto.

Personalmente considero que este planteamiento parte de una premisa equivocada, que se sintetizaría en la frase: ignorar es prevenir; y me remite a los tiempos de Freud, principios del siglo pasado, en los que se negaba la sexualidad infantil. Este autor nos presentó su perspectiva del desarrollo psicosexual, que se da en unas fases concretas: oral, anal, fálica, latente y genital. Además, es una mirada muy pobre y reduccionista de la sexualidad.

La visión de que la sexualidad es mucho más que la genitalidad, que está integrada por diversos factores biopsicosociales y hace parte fundamental del proyecto de vida de las personas, cambia la perspectiva. La sola idea de la existencia de unos derechos sexuales y reproductivos de los seres humanos, le da una connotación diferente a este concepto. Así, se abre la posibilidad de desarrollar un proceso de formación, que les permita comprenderse de manera diferente en el mundo y que incluya diversos tópicos, acordes con la edad y el contexto de los estudiantes. En un taller con padres de familia sobre la sexualidad de los hijos, una señora dejó a más de uno sorprendido, cuando compartió con el grupo haber quedado embarazada, sin saber que esto era por producto de una relación sexual. ¿Usted qué piensa?, ¿es esto posible? es probable que en un país donde la educación no le llega a todos, marcado por algunos prejuicios, esto pueda ocurrir.

Aunque algunos licenciados en educación se han interesado por este tema y realizan especializaciones para impartir esta formación, es habitual que esta misión se le encargue al psicólogo educativo, especialmente en el contexto de los colegios privados, dada su formación en aspectos como la psicología del desarrollo y su conocimiento sobre los procesos socio afectivos de los estudiantes. En la experiencia concreta, se observa que un buen número de maestros se rehúsa a realizar este trabajo, por la complejidad de temas que aborda, como la masturbación, la diversidad sexual, la pornografía, el erotismo, entre otros. Realmente este es un reto para muchos, incluidos algunos psicólogos, que lo ven desde la mirada del pecado y de la culpa, y no como fuente de realización personal y de trascendencia, que exige una responsabilidad especial ligada al amor con uno mismo.

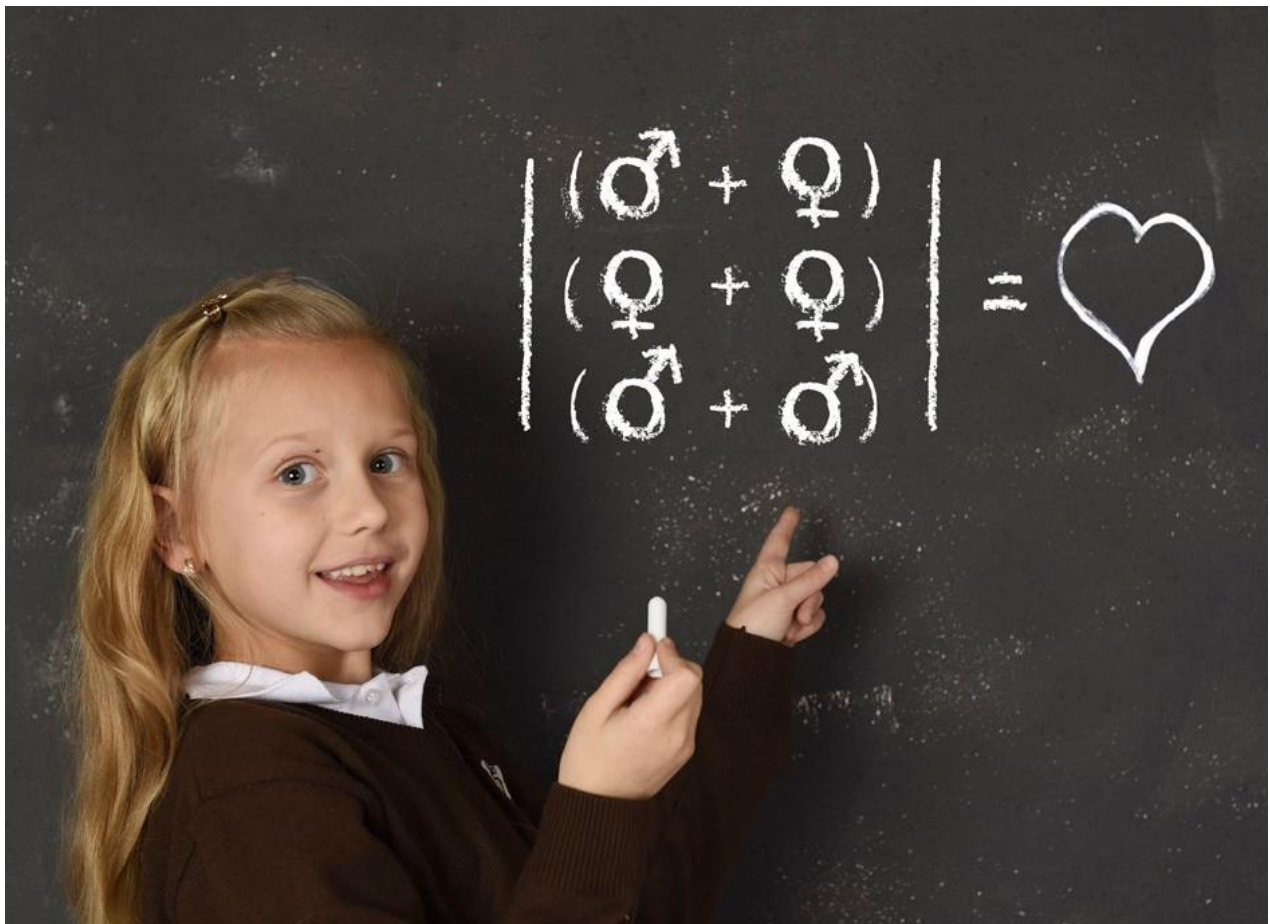


Figura 2. Educación sexual en la escuela
Fuente: Shutterstock/ 576173101

Las temáticas que se abordan desde los programas de educación sexual son diversas y se pueden organizar en tres ejes fundamentales: el autoconocimiento, que implica que el estudiante se reconozca desde sus dimensiones biológica, psicológica, social, espiritual, de manera amplia y profunda; lo relacional, como una realidad permanente en que se generan vínculos de diversa naturaleza, que participan en la construcción de su identidad, desde la infancia hasta la vejez y el proyecto vital, como la historia que se desea narrar a partir de las acciones presentes y de los deseos y metas que se quieren alcanzar.

En el eje de autoconocimiento, los contenidos que exploran giran en torno al cuerpo, especialmente su cuidado, el reconocimiento de algunos sistemas, como el sistema nervioso, el sistema endocrino, los aparatos de reproducción masculina y femenina; además los riesgos a los que se expone, como las enfermedades de transmisión sexual, el VIH, el uso y abusos de sustancias psicoactivas y las estrategias de prevención: uso de anticonceptivos, de preservativos, todo esto enmarcado en un trabajo importante sobre autoestima, autoimagen y habilidades sociales. Frente a lo relacional, se abordan temas como la familia, sus relaciones y sus crisis, su ciclo vital, las relaciones de pareja y amistad, la diversidad sexual, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, las nuevas masculinidades y el proyecto de vida, que los debe mover de escenarios de heteronomía a escenarios de autonomía, donde puedan ser conscientes de las decisiones y sus consecuencias. En el trasfondo de los programas de educación sexual, se trabaja de manera importante una ética del cuidado de sí mismo y del otro, como base necesaria en la construcción del proyecto de vida.

Metodológicamente, la estrategia que más se recomienda es el taller, inspirada en el constructivismo, parte del aprender haciendo y su fuerza radica en que más allá de brindar información, involucra desde la experiencia a los participantes. Se diseña a partir de una dinámica que abra la reflexión de los estudiantes frente al tema, luego se desarrolla una actividad que permita el conocimiento y motive a la reflexión, un compartir de ideas y la clarificación u orientación por parte de quien dirige el taller, que debe ser clara, precisa y respetuosa. Eso sí, prepárese para escuchar las ideas y las preguntas más particulares sobre estos temas; recuerde antes de aseverar algo, preguntarle al estudiante la razón de su inquietud, explorar sus creencias es muy importante, así evitará dar respuesta para algo que aún no está preparado. Es importante incluir a las familias en estos procesos; esto implica darles a conocer el plan de formación anual e involucrarlos directamente en algunas actividades, esto le permitirá aquellos padres, que tienen dificultades para hablar con los hijos de estos temas, abrirse y descubrir caminos de diálogo entre ellos. Finalmente, cuando aborden estos procesos de formación, recuerden tener en cuenta la experiencia del profesor Luis Bermúdez, su estrategia fue trabajar la prevención desde el currículo, significa que todos los profesores, independientemente de su disciplina, abordaron el tema, en términos de habilidades para la vida y de **proyecto vital**, seguramente hubo una muy buena participación de las familias. Esta experiencia como psicólogos educativos es muy valiosa y es importante aprender de ella para actuar creativamente en otros escenarios educativos.



Proyecto vital

Plan personal que construye una persona a partir de su historia, sus valores, intereses y deseos.

Orientación profesional

Los procesos de orientación profesional se brindan con el propósito de ayudarles a los estudiantes a elegir la opción profesional más conveniente para ellos. Es principalmente un acompañamiento en la toma de decisiones, que se hace a la luz del análisis de factores internos, como los intereses, la personalidad, el rendimiento académico, las expectativas, y de factores externos como la familia, las ofertas académicas de las universidades, sus redes de apoyo y lo económico, entre otros. Es un proceso que debe iniciar máximo en grado noveno y se debe extender hasta grado once.

En el análisis de los factores internos, se emplean algunas baterías de pruebas que pueden incluir, pruebas de personalidad, que pueden ser proyectivas, como el test de la figura humana, el test de la familia, que permiten ser aplicados de manera grupal, siguiendo los protocolos determinados, y pruebas psicométricas como el HSPQ, que evalúa los mismos factores que el 16PF, pero en adolescentes. Algunos psicororientadores aplican también pruebas de aptitudes, como el Test de Aptitudes Diferenciales - DAT, con el propósito de conocer en qué aspectos son más fuertes los estudiantes, aptitudinalmente hablando. Esta prueba mide la comprensión verbal, el vocabulario activo, las habilidades numéricas, las relaciones espaciales, el razonamiento mecánico, el razonamiento abstracto y las capacidades atencionales. Normalmente se busca que el estudiante asocie estos resultados, con los obtenidos durante su proceso académico en las diferentes asignaturas. Si el estudiante hace un análisis adecuado de estos resultados, puede encontrarse la ratificación de su decisión o con nuevas posibilidades profesionales para escoger.

Son muy importantes también las pruebas de intereses, una de ellas es el KUDER, que tiene la posibilidad de mostrarle al estudiante dónde se ubica dentro de un número determinado de áreas de interés como: actividades al aire libre, mecánico, científico, por el cálculo, por lo persuasivo, por las artes plásticas, musical, literario, por el servicio social e por el trabajo de oficina. Se identifican así intereses profesionales o intereses vocacionales.



Visitar página

Lo invitamos a que conozca, desarrolle y analice los resultados de este [test vocacional](#).

El análisis de los factores externos se puede realizar a través del estudio de un inventario, en el que el estudiante identifique aquellas variables de su entorno que inciden en su decisión, en este, aparte de las que ya vimos, pueden aparecer factores como los pares, las tendencias que existen entre los jóvenes, las orientaciones de algunos profesores, las posibilidades de viajar al exterior, entre otros. Es bueno promover en ellos un discernimiento tranquilo a la hora de tomar su decisión, pues son muchas las variables que deben tener en cuenta y analizar.

Es conveniente, por lo tanto, que expliciten cuáles son sus opciones, revisen las ventajas y desventajas de cada una de ellas, las califiquen entendiendo el porqué de dicha calificación y tomen su decisión buscando sopesar la información obtenida durante el proceso. Este camino debe ser acompañado por el psicólogo educativo de manera personal. Es muy importante que en cada paso del proceso, sin importar el número de años que destina la institución educativa para

Llevarlo a cabo, el psicólogo educativo genere una buena empatía con el estudiante, mostrando un genuino interés por su proyecto de vida, de tal forma que se sienta con la suficiente confianza para conversar con él sobre sus ideas en torno a su decisión profesional, esto puede conducirlo a otros escenarios de la vida del estudiante que es necesario acompañar, para favorecer sus procesos formativos.

Siendo para los estudiantes una edad compleja, en la que buscan afianzar su identidad, en que la figura del adulto ha perdido fuerza y la palabra de los pares se posiciona como punto de referencia, la comunicación con ellos a veces se dificulta, lo que se debe asumir con tranquilidad. El psicólogo debe asumir esto de forma profesional y seguir brindándoles los mejores análisis posibles y la mejor información, para que puedan tomar su mejor decisión. Es posible que por momentos vean que cobra vida la frase “uno a ayudarlos y ustedes a no dejarse” que pronunció algún maestro. En estos casos recuerde que una escucha integral y el diseño de estrategias grupales, pueden ayudarle a promover los procesos de reflexión personal.



¡Importante!

En estos procesos de orientación es importante incluir a los padres de familia, darles a conocer los resultados y análisis de los estudiantes sobre sus opciones y favorecer el diálogo entre ellos. También es necesario que conozcan las ofertas de las diferentes universidades, por eso se sugiere participar en las ferias universitarias que estas instituciones educativas ofrecen cada año u organizar una feria propia en el colegio. Muchas universidades aceptan participar en estas actividades escolares, lo cual es muy favorable pues les permite a los estudiantes comparar propuestas académicas y costos.

Para cerrar este apartado, es bueno señalar que las instituciones educativas, de acuerdo a sus contextos socioeconómicos y culturales, pueden trabajar en la orientación profesional, es decir en la elección de una carrera universitaria; en la orientación vocacional, que está enfocado a la elección de un arte o un oficio y que está muy ligada a la orientación laboral, que busca orientarlos en su ingreso al mundo laboral. En estas dos últimos se apoya, además de la toma de decisiones, la gestión para acceder al mundo concreto de la formación técnica y del trabajo. Así, promueven este tipo de formación desde sus propias instituciones o tratan de establecer vínculos con entidades de formación técnico-laboral como el SENA. También se les ayuda a ubicarse laboralmente, teniendo en cuenta, eso sí, la normatividad sobre trabajo infantil contenida en la Ley de Infancia y Adolescencia.



Instrucción

Para ampliar la información revisada, consulte en la página principal del eje el recurso demostración de roles.

Acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes

El propósito fundamental de las instituciones educativas es la formación, especialmente en la dimensión cognitiva-académica. El papel del psicólogo educativo en este contexto es acompañar desde su disciplina a los estudiantes para que finalmente obtengan el éxito académico, es decir, que culminen sus años escolares satisfactoriamente. Pero a lo largo de trece o catorce años de recorrido académico que van desde grado pre jardín hasta grado once, muchas circunstancias cambian y los estudiantes pueden necesitar de un apoyo psicológico, que se desarrolla a través de procesos de orientación básicamente.



Ejemplo

MEN AGE

MALE CHARACTERS

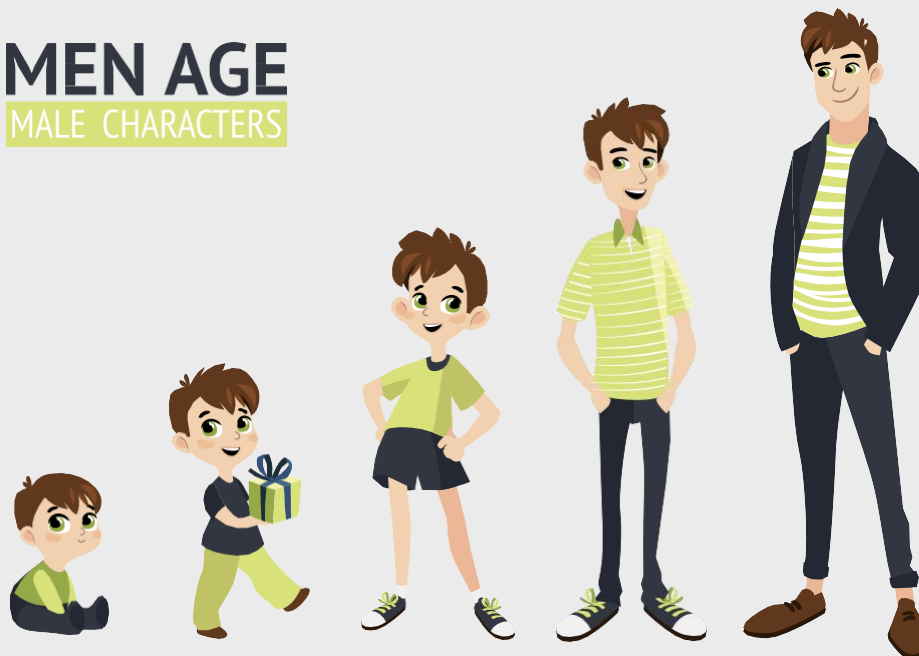


Figura 3. Desarrollo del niño
Fuente: Shutterstock/465173948

Examinemos este ejercicio a través del análisis de un caso. Samuel es un niño de 6 años de grado primero, ingresó a la institución educativa este año, su desempeño académico no es el mejor, especialmente por presentar dificultades en su lectoescritura, en ocasiones se le observa inquieto y ha sido necesario llamarle la atención para que asuma las normas del grupo. Este es el reporte que da la profesora titular, quien es también la directora de grupo, en una de las comisiones de evaluación que debe desarrollar el colegio por ley, al finalizar cada período (decreto 1860 de 1994). Los profesores que le dictan clase, comparten la apreciación de la directora de grupo y solicitan que el niño sea atendido por el servicio de psicología del colegio. ¿Cómo manejaría usted este caso? Piense en tres estrategias, a partir de sus conocimientos como psicólogo en formación y compártalo con dos de sus compañeros, finalmente reflexionen sobre las razones que los llevaron a establecer esas estrategias.

Lo primero que hay que reconocer es que en el imaginario de muchas instituciones escolares acerca del rol del psicólogo educativo es que este es un psicólogo clínico dentro de un contexto escolar. Desde mi perspectiva, no hay que luchar contra esta idea, lo importante es que el psicólogo educativo tenga claro su papel dentro de su campo concreto de acción, que es la educación y ponga al servicio de la institución y de los estudiantes toda su formación. El psicólogo educativo tiene una formación amplia que incluye conocimientos sobre: los procesos psicológicos básicos y superiores, psicología del desarrollo, psicometría, psicología social y de los grupos, psicofisiología, neuropsicología, evaluación diagnóstica de procesos cognitivos y afectivos, psicología clínica desde diversos o alguno de los enfoques: cognitivo-conductual, humanista, sistémico, dinámico, gestáltico, de psicología positiva.

Todos estos elementos, que son parte de la red conceptual del psicólogo, se ponen en juego cuando se requiere hacer lectura de un caso en particular y elaborar sus hipótesis explicativas, eso está bien. Lo que sí debe medir el psicólogo es su intervención. Si en el caso anterior encontrará que el niño requiere algún tipo de intervención psicoterapéutica, debe informar a la familia, absteniéndose de dar cualquier diagnóstico o juicio particular, resaltando la importancia que sea valorado desde un especialista, su trabajo es acompañar desde la institución educativa.

Volviendo al caso de Samuel, lo primero que hay que decir es que se requiere, luego de recoger la información completa brindada por la directora de grupo, realizar una observación directa del niño en diferentes espacios y con diferentes profesores, con el fin de verificar las apreciaciones de la profesora. Puede ocurrir que esta haya desarrollado algún tipo de sesgo con el niño y sea necesario hacerla consciente de esto. Es importante llevar un registro de su comportamiento, de sus tiempos de atención, de la interacción con compañeros y profesores, del uso que hace de sus elementos de estudio y a partir de estos ir estableciendo alguna hipótesis explicativa. En este caso, la revisión de sus cuadernos, puede ser muy importante y dar algunas luces sobre lo que sucede con sus procesos de lectoescritura. La recomendación es que no revise solo los del niño, sino los de varios compañeros, para que él no se sienta presionado y usted pueda hacer una comparación del nivel de aprendizaje en que se encuentra en relación con los otros.

Esta observación permitirá establecer las primeras hipótesis de trabajo para ayudar al niño a mejorar su rendimiento académico. Si usted observó que las dificultades tienen que ver con su desarrollo, por ejemplo, dificultades psicomotoras, atencionales o de lenguaje; será importante solicitar una valoración por parte de terapia ocupacional o fonoaudiología. Si la institución no cuenta con estos profesionales, es conveniente tener una red de posibles entidades que presten estos servicios y así poder orientar a la familia, que normalmente acude a la Empresa Promotora de Salud - EPS, con el riesgo de que el proceso se dilate y no se pueda trabajar oportunamente con el niño.



Figura 4. Terapia ocupacional
Fuente: Shutterstock/516052156

De la terapia ocupacional se espera un trabajo especial, que parte de la evaluación del desarrollo psicomotor grueso y fino del estudiante. En sus valoraciones se recoge la historia motriz del estudiante, se identifica la edad en que empezaron a pararse, a gatear y a caminar; cuando alguno de estos procesos de su desarrollo se ve interrumpido puede verse afectada su capacidad de aprendizaje. Por ejemplo, algunas dificultades para el aprendizaje de la escritura, están asociadas a la falta de gateo que da en algunos niños, esto por la afectación que se da en la estimulación cerebral, especialmente la coordinación ojo-mano, necesaria para desarrollar esta habilidad. La terapia ocupacional, se encarga de estimular el desarrollo con una serie de ejercicios y actividades diseñadas con este propósito, además orientan a las familias entregándoles planes caseros de ejercicios y brindando diferentes orientaciones a los profesores, que desde el aula ayudan a promover procesos de atención y desarrollo psicomotriz.

Por su parte la fonoaudiología, asume la valoración del desarrollo del lenguaje hablado y escrito. Ocasionalmente solicitan alguna valoración física como la audiometría para descartar algún daño estructural y desarrollan sus planes de intervención, relacionando el lenguaje con procesos de pensamiento. También manejan planes caseros con las familias y orientaciones a los profesores.

El psicólogo educativo, también interviene cuando se presentan **dificultades en el aprendizaje**. Iniciar con unas buenas valoraciones pediátricas, que incluyan exámenes visuales y auditivos le dan información necesaria para orientar sus procesos. Trabaja con los niños diferentes ejercicios que les permiten desarrollar sus procesos de atención, análisis, comprensión y razonamiento. En estos casos es útil contar con un material como el miniarco, que dispone de una serie de ejercicios que le permiten al niño fortalecer sus procesos de pensamiento. Se emplean también orientaciones que les permitan a los niños desarrollar estrategias metacognitivas, reconociendo las formas en que aprenden, y modificandolas cuando es necesario por otras más efectivas; además se les brindan herramientas para mejorar en hábitos, técnicas y métodos de estudio. Como es natural, los padres o tutores deben estar enterados de todos estos procesos y siempre se debe contar con los consentimientos informados.

Por otra parte, si en el caso de Samuel, se observa que las causas de sus dificultades son de carácter socio-afectivo o actitudinal, es importante abordar a la familia para conocer su estructura, explorar sus dinámicas, determinar el acompañamiento con que cuenta el niño, sus estilos educativos parentales y pautas de crianza. Se encuentra con frecuencia que algunos padres jóvenes, son muy laxos con las normas que debe asumir el niño en casa y justifican sus comportamientos o encuentran en los abuelos del niño, que en muchas ocasiones son los que acompañan a los niños, una fuente de desautorización para ellos como padres; en estos casos se les podrá hacer un reflejo y si es necesario sugerirles algún tipo de apoyo externo. De la misma manera, si se evidencian dificultades en la pareja, es necesario mostrarles cómo sus decisiones y comportamientos pueden influir en el niño. Se les puede mostrar, por ejemplo, cómo la triangulación de los niños en el conflicto de pareja, tiene un efecto en su desarrollo socioafectivo. Si el caso es muy complejo, se les deben dar algunas pautas y sugerirles, especialmente una intervención psicológica a ese nivel.



Dificultades en el aprendizaje

Se refiere a un grupo de trastornos que interfieren con el aprendizaje de procesos como la lectura, la escritura y el desarrollo del pensamiento matemático.



Instrucción

En la página principal del eje revise el recurso infografía.

En la medida que el niño es responsable de su comportamiento, debe ser involucrado en los procesos de psicoorientación, siempre mostrando una actitud tranquila y connotando positivamente sus fortalezas para asumir los retos y los cambios. Un enfoque narrativo es útil con ellos, el uso de historias, cuentos, fábulas o anécdotas de su contexto, lo hacen accesible al lenguaje del psicólogo y de los adultos en general. El dibujo y el juego, también permiten comprender mejor lo que ellos quieren expresar, pues su lenguaje a veces se ve limitado por sus emociones. En todo caso, se debe tener en cuenta que el cambio en los niños se da de la mano de los cambios en sus contextos, particularmente de las personas que lo rodean.

El papel de las familias en los procesos de formación es indispensable y lo es aún más cuando el niño presenta ciertas dificultades. El trabajo en equipo entre la escuela y la familia es fundamental, cuando esto se logra, se da un equilibrio en la relación que permite generar diversas estrategias para favorecer al estudiante. Desafortunadamente no siempre esto se da y ocasionalmente se puede caer en una pugna entre la familia y la escuela, caracterizada por una pautas de descalificación y culpa por lo sucedido con el estudiante. La escuela puede señalar el descuido a la familia, la falta de **acompañamiento** y apoyo al niño en sus deberes escolares; mientras tanto, la familia puede culpar a la escuela porque el trabajo desarrollado no es adecuado, o lo que es más delicado, acusar a la escuela, en cabeza de alguno de sus miembros, de perseguir al niño y estigmatizarlo. Cuando esto se da generalmente el pronóstico no es muy alentador, la desconfianza puede afectar el vínculo de tal manera, que la situación termina resolviéndose en escenarios jurídicos.

Para minimizar que esto suceda, es importante trabajar de la mano con los padres de familia. Muchos colegios trabajan el programa de escuela de padres, en las que ellos mismos, asesorados generalmente por un psicólogo educativo, se convierten en los educadores de los otros padres. La experiencia de muchos de estos padres-educadores en su rol de papás, es recibida de manera positiva por las otras familias. Se hace más significativo cuando se enriquece con elementos teóricos y experienciales de la psicología.

Este ejercicio que realizamos alrededor del caso de Samuel, nos muestra algunas de las prácticas de los psicólogos en los contextos educativos. Acciones similares se emprenden con estudiantes de otros niveles escolares. Con los preadolescentes y adolescentes, las conversaciones se dan con mayor fluidez, sin embargo, dependen mucho del rapport que logre establecer el psicólogo con ellos. Esta empatía, se construye en las relaciones que funda en los diversos contextos en que interactúa con ellos; es decir, en los espacios donde desarrolla sus programas de educación sexual, orientación profesional, promoción y prevención, y otras actividades de carácter pedagógico en las que se ve involucrado.



Acompañamiento

Proceso fundamental en el desarrollo y formación del niño. Se desarrolla desde la casa y la familia, implica estar al lado del niño orientando su formación y respetando su autonomía en el proceso de crecimiento.

Es importante tener en cuenta que la acción del psicólogo educativo varía de acuerdo a los contextos y la población con que se encuentre. Por ejemplo, el trabajo en algunos colegios públicos, exige realizar un trabajo más de apoyo psicosocial, donde gestiona su acción de manera diferente con las familias y comunidades; sin perder de vista las rutas de atención y orientaciones contenidas en algunas de las leyes que mencionamos.



Instrucción

Consulte el recurso podcast disponible en la página principal del eje.

En este breve recorrido, hemos querido mostrarles, a partir de las funciones expresadas por Campos (1995), algunas de las demandas de las instituciones educativas a los psicólogos, sus prácticas más frecuentes y los recursos con que cuenta para su labor. Como vemos, es importante el trabajo que se desarrolla con cada uno de los actores que intervienen en el acto educativo: estudiantes, profesores, directivos y familias. También les hemos dado algunas orientaciones para que se pueda asumir este rol como un reto, pues es un campo en que el psicólogo puede tener un buen desarrollo profesional; pero también con mucha precaución, pues la educación está mediada por una serie de normas, que no deben desconocerse. En el próximo eje abordaremos con mayor amplitud, la función de investigación del psicólogo educativo, que sin duda alguna cobra cada día mayor relevancia en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, F. (1995). El rol del psicólogo de la educación. Papeles del psicólogo. (63). Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=690>
- COLPSIC (sf). Campo psicología educativa. Recuperado de <http://www.colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-educativa/92>
- Constitución Política de Colombia (1991). Gaceta constitucional N° 116 del 20 de julio de 1991. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Decreto Reglamentario de la Ley General de Educación. (1860). (1994). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- Decreto Reglamentario de la Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes. (1290) (2009). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- Decreto Reglamentario de la Jornada Escolar y la Jornada Laboral (1850). (2002). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf
- Decreto Reglamentario de la Ley Convivencia Escolar. (1965). (2013). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- Decreto que Instituye el Proyecto de Educación Ambiental Escolar. (1743) (1994). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104167_archivo_pdf.pdf
- Decreto Normativo de Ofrecimiento de la Educación de Adultos (3011). (1997). Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-260523_Destacado.pdf
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo. (1075). (2015) Recuperado de http://cms.colombiaaprende.edu.co/static/cache/binaries/articles-351080_recurso_1.pdf?binary_rand=8631
- Ley de Convivencia Escolar (1620). (2013). Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Ley de Educación Superior (30). (1992). Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Ley General de Educación (115) (1994). Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Infancia y Adolescencia (1098). (2006). Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf

Ley de Primera Infancia, de Cero a Siempre. (1804) (2016). Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Moratto, N.S., Zapata, J.J. y Messenger T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. Revista CES Psicología. (8)2. 103-121. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417006.pdf>

Resolución por la cual se adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo. (2343). (1996). Recuperado de http://e-learning.cecar.edu.co/RecursosExternos/UnidadIIProyTecno/RESOLUCION_2343_DE_JUNIO_5_DE_1996.pdf

Resolución por la cual se adoptan Modelos Educativos para Garantizar el Derecho a la Educación. (2099). (2013). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57240>



www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica